

# INFORME DE RECAUDACIÓN ESTADÍSTICA ADUANERA

**Mayo 2024**

Administración Aduanera de Honduras  
**Gerencia Nacional de Inteligencia**  
Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras

## A mayo de 2024 se registra un incremento interanual del 14.0% en la recaudación de ingresos corrientes aduaneros

Para este año 2024, el comercio mundial muestra una resiliencia a pesar de los obstáculos y conflictos geopolíticos. La tendencia paulatina a la baja en la inflación ofrece un horizonte prometedor para el panorama económico mundial del presente año, ya que permite que los ingresos de los hogares aumenten, lo que a su vez impulsa el consumo de bienes y servicios.

Este aumento en el consumo no solo beneficia a las economías avanzadas, sino que también genera un efecto positivo en términos de crecimiento en la economía nacional y la recaudación de ingresos fiscales, los cuales representan la fuente principal para el financiamiento del Gobierno Central y la ejecución de las políticas públicas mediante las que se contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el desarrollo económico.

**millones** en el período de enero-mayo de 2024 que se traduce en **L24,038.6 millones** de Ingresos Corrientes aduaneros.

Los impuestos de mayor recaudo son: Impuesto Sobre Ventas (ISV), Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) con montos acumulados de enero hasta mayo de 2024 de **L14,229.3**, **L4,969.2** y **L3,136.4 millones** respectivamente.

Con respecto al subsidio a los combustibles que ha seguido vigente hasta mayo de 2024, ha generado impuestos dejados de percibir por **L2,855.6 millones**, sin embargo, este ha sido un sacrificio necesario para mitigar el impacto de la variación en el precio internacional de los combustibles sobre los hogares hondureños. Pese a esto, la recaudación de ACPV<sup>2</sup> ha registrado un incremento en dicho período respecto al año previo.

Esta mejora revela un incremento en la actividad económica del país al estimular un mayor consumo de combustibles de **307.1 millones** de galones, con respecto al mismo período del año anterior que rondó los **278.7 millones** de galones, lo que a su vez contribuye a los ingresos aduaneros.

En lo que respecta a la amnistía vehicular, de enero-mayo, se logró recaudar aproximadamente **L573.9 millones**, ingresos que provienen principalmente de los montos de impuestos adicionales generados por la importación de vehículos sin restricción de años de fabricación.

**Tabla 1. Recaudación de ingresos corrientes aduaneros Hasta mayo de 2023-2024**

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2023	2024 <sup>P</sup>	Variación Absoluta	Variación Relativa
enero	3,996.3	4,668.0	671.7 ▲	16.8%
febrero	3,942.0	4,716.1	774.1 ▲	19.6%
marzo	4,548.5	4,460.2	-88.3 ▲	-1.9%
abril	3,999.0	5,190.2	1,191.2 ▲	29.8%
mayo	4,606.4	5,004.1	397.7 ▲	8.6%
<b>Acumulado</b>	<b>21,092.2</b>	<b>24,038.6</b>	<b>2,946.4 ▲</b>	<b>14.0%</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

En ese contexto, las importaciones definitivas<sup>1</sup>, en valor CIF registraron un total de **L148,761.5**

<sup>1</sup> Ingreso definitivo de mercancías al territorio nacional que estarán sujetas a pago de gravámenes según lo establezca la normativa legal.

<sup>2</sup> Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial

## Composición de los ingresos corrientes aduaneros para mayo de 2024

Del total de ingresos corrientes de **L24,038.6 millones** recaudados de enero hasta mayo de 2024, el 99.1% se compone de los ingresos tributarios y el 0.9% de los ingresos no tributarios. En específico, los ingresos tributarios totalizaron en **L23,776.6 millones**, experimentando un aumento interanual de **13.9%** con respecto a los ingresos tributarios de los primeros cinco meses de 2023.

Por su parte, en la composición de los ingresos tributarios, los cuales son los rubros de mayor aporte al total de la recaudación aduanera, se observó que el ISV en lo que va de 2024 sumó **L14,229.3 millones**, lo que representó un aumento interanual de **14.3%**.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles denominado ACPV ascendió a **L4,969.2 millones**, cifra superior en **9.0%** con relación a lo recaudado en similar período del año previo, cuyo monto fue de **L4,559.5 millones**.

Por su parte, los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) registraron un total de **L3,136.4 millones**, resultado que reflejó un incremento de **21.6%**, es decir **L557.9 millones** más que los L2,578.6 millones recaudados hasta mayo de 2023 por este concepto.

Por su parte, en la línea de otros ingresos tributarios se obtuvo una recaudación de **L1,441.7 millones**, cifra que fue superior en **L146.6 millones** respecto a los L1,295.1 millones obtenidos en los primeros cinco meses de 2023, cabe indicar que en esta categoría se registran impuestos selectivos al consumo y de actividades específicas derivados de la importación de cigarrillos, cervezas, gaseosas, vehículos, entre otros.

Finalmente, los ingresos no tributarios sumaron **L262.0 millones** hasta mayo de 2024, siendo el recaudo de estos conceptos mayor en **L53.8 millones** en comparación al año previo.

**Tabla 2. Composición de los ingresos corrientes aduaneros  
Hasta mayo de 2023-2024**

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2023	2024/ <sup>P</sup>	Variación Absoluta	Variación Relativa
			2024/2023	
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>21,092.2</b>	<b>24,038.6</b>	<b>2,946.4</b>	<b>▲ 14.0%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>20,884.0</b>	<b>23,776.6</b>	<b>2,892.6</b>	<b>▲ 13.9%</b>
ISV	12,450.8	14,229.3	1,778.4	▲ 14.3%
ACPV	4,559.5	4,969.2	409.7	▲ 9.0%
DAI	2,578.6	3,136.4	557.9	▲ 21.6%
Otros tributarios	1,295.1	1,441.7	146.6	▲ 11.3%
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>208.2</b>	<b>262.0</b>	<b>53.8</b>	<b>▲ 25.9%</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.  
<sup>P</sup>: Datos Preliminares, sujetos a revisión

## Recaudación aduanera acumulada hasta mayo de 2024 según diversas clasificaciones

### 1- Por aduana de nacionalización

Durante los primeros cinco meses del presente año 2024, las cinco principales aduanas del país fueron responsables del 81.5% de la recaudación total de ingresos corrientes aduaneros. Su destacado desempeño tuvo un impacto significativo en el resultado positivo de la recaudación aduanera. En detalle, estas aduanas son las siguientes: Puerto Cortés, que contribuyó con **L10,477.5 millones**, representando el **43.6%** del total recaudado.

La Aduana La Mesa se posiciona en el segundo lugar, registrando una recaudación de ingresos corrientes acumulada hasta mayo de **L3,486.8 millones**. Esta cifra muestra un incremento interanual del **22.8%** en comparación con el año anterior, representando el **14.5%** de la recaudación total.

Por su parte, la Aduana Puerto de Henecán reportó una recaudación de **L3,167.2 millones**, evidenciando un aumento del **25.4%** en comparación con el mismo período del año anterior, cuando se registraron L2,525.0 millones. Este monto representa el **13.2%** del total recaudado durante el período analizado.

En la cuarta posición se ubica la Aduana Toncontín, con un total de recaudo de ingreso corrientes que asciende a **L1,392.2 millones**, contribuyendo así con un **5.8%** a la recaudación total.

Finalmente, en quinta posición se encuentra la Aduana El Amatillo, con una recaudación total de **L1,067.5 millones** y un aporte al total recaudado del **4.4%**.

**Tabla 3. Recaudación de ingresos corrientes por aduana Hasta mayo de 2022-2024**

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Aduanas	2022	2023	2024 <sup>P</sup>	Variación Absoluta	Variación Relativa	Aporte 2024
				2024/2023	2024/2023	
Puerto Cortés	8,898.0	9,137.7	10,477.5	1,339.8	14.7%	43.6%
La Mesa	3,039.9	2,839.3	3,486.8	647.5	22.8%	14.5%
Puerto de Henecán	2,010.0	2,525.0	3,167.2	642.3	25.4%	13.2%
Toncontín	1,351.4	1,382.2	1,392.2	10.0	0.7%	5.8%
El Amatillo	933.8	1,057.3	1,067.5	10.3	1.0%	4.4%
Resto de aduanas	3,910.1	4,150.8	4,447.3	296.6	7.1%	18.5%
<b>Acumulado</b>	<b>20,143.3</b>	<b>21,092.2</b>	<b>24,038.6</b>	<b>2,946.4</b>	<b>14.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

<sup>P</sup>: Datos Preliminares, sujetos a revisión

### 2- Por tipo de mercancía

**Figura 1. Principales mercancías importadas de acuerdo con su aporte a la recaudación**

Hasta mayo de 2024

Valores en millones de Lempiras



#### Derivados de aceite de petróleo

Se deriva en gran medida por el pago de impuestos provenientes de la importación de combustibles y lo restante por mercancías como ser: disolventes, betún, detergentes, anticongelantes, protectores de anticorrosión.

**L5,202.0 millones**



#### Automóviles para el transporte de personas

Derivado de las adquisiciones de vehículos tipo turismo y camionetas.

**L1,640.1 millones**



#### Automóviles para transporte de mercancías

Aquí se destacan las compras al exterior de los camiones de carga mediana, pesada y Pick Up.

**L1,515.3 millones**



#### Cerveza de malta

Bebida con altos niveles de alcohol y que tiene una baja fermentación con respecto a las cervezas estándar y que poseen mayor capacidad de contenido en la botella.

**L529.7 millones**

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

### 3- Por actividad económica

Las actividades económicas asociadas a los importadores con mayor aporte a la recaudación de ingresos corrientes aduaneros a mayo 2024 fueron las siguientes<sup>3</sup>:

**Figura 2. Principales actividades económicas con mayor aporte a la recaudación aduanera Hasta mayo de 2024**



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.

### 4- Recaudación por domicilio fiscal de los importadores

De acuerdo con los datos analizados durante los cinco meses transcurridos del 2024, los importadores que realizaron pagos de impuestos se concentran, principalmente, en los departamentos de **Cortés** y **Francisco Morazán**. En Cortés, el monto total de pagos de impuestos alcanza los **L11,235.2 millones**, mientras que en Francisco Morazán asciende a **L10,770.9 millones**.

Los importadores, cuyos domicilios fiscales se encuentran en los departamentos de **Comayagua** y **Yoro**, también contribuyeron

significativamente a la recaudación mediante impuestos aduaneros, generando pagos de **L306.2 millones** y **L304.3 millones**, respectivamente. Los importadores con domicilio fiscal en **Atlántida** suman en pago de impuestos aduaneros **L303.7 millones**. En conjunto, los demás departamentos en los cuales tienen registro de domicilio fiscal los importadores reportaron una recaudación total de **L1,118.4 millones**.

### 5- Por tamaño y tipo de contribuyente

Para los cinco meses que van de 2024 se puede observar que la recaudación de impuestos aduaneros proviene en su mayoría de los importadores clasificados como grandes contribuyentes los cuales aportan el **77.5%** de los ingresos corrientes registrados en el período analizado, los importadores categorizados como pequeños contribuyentes aportaron el **14.0%** y los importadores considerados como medianos contribuyentes el restante **8.5%**.

**Tabla 4. Recaudación aduanera por tamaño y tipo de contribuyente**

Hasta mayo de 2022-2024  
Valores en millones de Lempiras

Tamaño	Tipo	2022	2023	2024 <sup>P</sup>
Grande	Jurídico	15,849.6	15,848.5	18,600.1
	Natural	46.3	33.5	33.6
Sub-total grandes		<b>15,895.8</b>	<b>15,882.0</b>	<b>18,633.8</b>
Mediano	Jurídico	1,718.0	1,860.2	1,872.0
	Natural	180.4	198.2	173.9
Sub-total medianos		<b>1,898.4</b>	<b>2,058.3</b>	<b>2,045.9</b>
Pequeño	Jurídico	1,309.1	1,671.2	1,922.1
	Natural	1,040.0	1,480.7	1,436.9
Sub-total pequeños		<b>2,349.1</b>	<b>3,151.8</b>	<b>3,358.9</b>
Acumulado		<b>20,143.3</b>	<b>21,092.2</b>	<b>24,038.6</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.

*P: Datos Preliminares, sujetos a revisión*

<sup>3</sup> Obligados tributarios que no tienen asociado en su información actividad económica y en su mayoría son clasificados como pequeños contribuyentes. (Sin Clasificar por migración\*)